



Re: Plan Estratégico de energía PEER Magallanes

Desde Daniel Ruiz Zincker <secplan@muniprimavera.cl>

Fecha Mié 17-01-2024 14:30

Para Lida Gutierrez Nazir <lgidutierrez@minenergia.cl>; PEER Magallanes <PEERMagallanes@minenergia.cl>

CC Carolina Sandoval <carolinasantoval@muniprimavera.cl>; Director Dideco (S) <apoyo.dideco@muniprimavera.cl>

1 archivo adjunto (68 KB)

1695841016379_Anexo 2 (1).docx;

Estimada Lida

Junto con saludar, te comento que el correo original de fecha 27/11/2023 lo tenía en Spam
Es por esto que pido las disculpas del caso

Comentarte además que adjunto el cuestionario
Los funcionarios titulares y suplentes serían:

Titular: Daniel Ruiz Zincker
secplan@muniprimavera.cl

Suplente: Mauro Villegas
apoyo.dideco@muniprimavera.cl

Atte



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE

DANIEL RUIZ ZINCKER
Director de SECPLAN
Fono: 612345112 Anexo: 105
Móvil: +569 5648 4997
I. Municipalidad de Primavera

secplan@muniprimavera.cl
Avenida Arturo Prat 191
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego - Chile
www.muniprimavera.cl



El lun, 27 nov 2023 a las 10:14, Lida Gutierrez Nazir (<lgidutierrez@minenergia.cl>) escribió:

Estimados,

Junto con saludar y por medio de la presente, me permito remitir directamente los antecedentes que estamos haciendo llegar a los distintos servicios públicos que participarán del proceso de diseño del PEER de Magallanes, dado que a este plan se le está aplicando Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Mucho les agradeceremos puedas ayudarnos a **definir la persona que será titular y suplente para los próximos procesos, como asimismo completar el cuestionario adjunto (anexo 2)** en los antecedentes.

Para facilitar el contacto, podemos recepcionar los antecedentes a este mismo correo o a
PEERMagallanes@minenergia.cl

Quedamos atentos, muchas gracias

Lida Gutierrez Nazir

Profesional Unidad Ambiental y Territorial

División de Políticas y Estudios Energéticos y Ambientales

Ministerio de Energía**Gobierno de Chile****¡Advertencia de seguridad!**

Algunos correos pueden contener amenazas ocultas.

Si el correo que está recibiendo no fue solicitado, es de un remitente desconocido o le parece sospechoso, elimínelo directamente o envíelo a informatica@minenergia.cl.

Si aún tiene preguntas al respecto, no dude de llamarnos al Anexo 911.

Atentamente,

Equipo TIC



Anexo N°2:
Cuestionario

a) Respecto de los Objetivos Ambientales que se pretenden alcanzar a través de la definición del PEER.

Los objetivos ambientales iniciales que se pretenden alcanzar se presentan a continuación y podrán, a consecuencia de la aplicación del procedimiento de EAE y los distintos procesos participativos durante su diseño, ser ajustados conforme a dichos resultados:

1. Orientar el emplazamiento eficiente, sustentable y equilibrado del desarrollo energético proyectado en base a energías renovables, en áreas prioritarias con aptitud o vocación energética y sus respectivas áreas de gestión.
2. Minimizar las implicancias sobre los recursos naturales y la biodiversidad, cuando correspondan a objetos de valoración territorial altamente ponderados o en categoría de conservación, condicionando el emplazamiento del desarrollo energético.
3. Minimizar los potenciales efectos en torno al patrimonio cultural, cuando correspondan a objetos de valoración territorial protegidos oficialmente o altamente valorados por la comunidad, condicionando el emplazamiento del desarrollo energético.
4. Promover un uso eficiente del territorio potenciando estrategias tales como el desarrollo y uso compartido de la infraestructura necesaria para el desarrollo energético y/o la reconversión/reutilización de infraestructura existente, entre otros.

Considerando lo señalado, se solicita tenga a bien atender las siguientes consultas:

Preg. **Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena**

- 1 ¿Tiene observaciones o aportes a los objetivos ambientales planteados? Señale a qué objetivo ambiental se refiere y justifique su respuesta.

Minimizar los potenciales efectos en torno al patrimonio cultural, cuando correspondan a objetos de valoración territorial protegidos oficialmente o altamente valorados por la comunidad, condicionando el emplazamiento del desarrollo energético:

Observación/Aporte: Este objetivo es importante para preservar la herencia cultural de la región. Se podría fortalecer especificando cómo se evaluará la valoración de la comunidad y asegurando la participación activa de las comunidades locales en el proceso de toma de decisiones.

Promover un uso eficiente del territorio potenciando estrategias tales como el desarrollo y uso compartido de la infraestructura necesaria para el desarrollo energético y/o la reconversión/reutilización de infraestructura existente, entre otros:

Observación/Aporte: Este objetivo es acertado al fomentar la eficiencia en el uso del territorio. Sería útil proporcionar ejemplos más concretos de estrategias para el desarrollo y uso compartido de la infraestructura, así como para la reconversión/reutilización de infraestructura existente.

Preg. **Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena – Debilidades**

- 2 ¿Cuáles considera Usted son las principales debilidades y/o barreras para el cumplimiento de los objetivos ambientales? Señale a qué objetivo ambiental hará referencia en su respuesta.

Orientar el emplazamiento eficiente, sustentable y equilibrado del desarrollo energético proyectado en base a energías renovables, en áreas prioritarias con aptitud o vocación energética y sus respectivas áreas de gestión:

Debilidades: Identificación inadecuada de áreas prioritarias, si estas no se realizan con precisión o si no se consideran los aspectos ambientales y sociales, podría resultar en un emplazamiento no eficiente ni sustentable.

Minimizar las implicancias sobre los recursos naturales y la biodiversidad, cuando correspondan a objetos de valoración territorial altamente ponderados o en categoría de conservación, condicionando el emplazamiento del desarrollo energético:

Debilidades: Falta de criterios claros, Si los criterios para determinar la ponderación de los recursos naturales no están claramente definidos, podría haber interpretaciones ambiguas y decisiones subjetivas.

Minimizar los potenciales efectos en torno al patrimonio cultural, cuando correspondan a objetos de valoración territorial protegidos oficialmente o altamente valorados por la comunidad, condicionando el emplazamiento del desarrollo energético:

Debilidades: Si no se involucra adecuadamente a la comunidad en la identificación y valoración de elementos culturales, podría haber falta de representatividad en la toma de decisiones.

Promover un uso eficiente del territorio potenciando estrategias tales como el desarrollo y uso compartido de la infraestructura necesaria para el desarrollo energético y/o la reconversión/reutilización de infraestructura existente, entre otros:

Debilidades: Si hay resistencia por parte de los actores involucrados o poco apoyo de estos para compartir infraestructura o colaborar en estrategias conjuntas, podría ser una barrera para lograr un uso eficiente del territorio.

Preg. **Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena - problemas**

- 3 ¿Considera Usted que existen otros problemas de índole ambiental que no han sido detectados o abordados y que deberían ser parte de los objetivos ambientales propuestos?

1. **Cambio Climático:** Especificar cómo se abordará específicamente el cambio climático en términos de mitigación y adaptación.
2. **Residuos y Contaminación:** La gestión de residuos y la prevención de la contaminación son aspectos importantes del desarrollo sostenible que podrían no estar completamente abordados en los objetivos actuales.
3. **Participación Ciudadana Continua:** La participación ciudadana no solo debería limitarse a la fase inicial de diseño del PEER. Garantizar la participación continua y efectiva de la comunidad en la implementación y evaluación de las acciones puede ser esencial.

Preg. **Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena – Fortalezas**

- 4 ¿Cree Usted que hay aspectos de los objetivos ambientales que no requieren modificaciones ni debiesen alterarse? Señale cuáles.



b) Respeto de los Criterios de Desarrollo Sustentable que se considerarán.

En relación con las materias atendidas en los objetivos ambientales, las decisiones a adoptar durante el diseño de este instrumento considerarán los siguientes criterios de desarrollo sustentable que podrán, a consecuencia de la aplicación del procedimiento de EAE y los distintos procesos participativos durante su diseño, ser ajustados conforme a dichos resultados:

1. El PEER promueve una transición energética que apunte a la diversificación de la matriz, emplazada en territorio apto o con vocación para el desarrollo energético con foco en la visión estratégica de desarrollo regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
2. El PEER promueve un desarrollo energético compatible con el resguardo del medio natural y humano.
3. El PEER prioriza el territorio para focalizar acciones sectoriales que permitan generar las condiciones de bienestar social y calidad de vida, cooperación público – privada, incidir en la generación de capital humano e información y en la disminución de las brechas de acceso a la energía.

Considerando lo señalado, se solicita tenga a bien atender las siguientes consultas:

Preg. Criterios de Desarrollo Sustentable

- 5 ¿Considera Usted que se aborda en forma clara las distintas dimensiones de la sustentabilidad para cada criterio planteado? *Detalle a qué criterio de desarrollo sustentable hará referencia en su respuesta.*

En base a la información proporcionada, los criterios de desarrollo sustentable mencionados en el contexto del Plan Energético Estratégico de la Región de Magallanes y Antártica Chilena (PEER) se centran en aspectos específicos relacionados con la transición energética, el resguardo del medio ambiente y la promoción del desarrollo regional.

*La diversificación de la matriz energética puede contribuir a la sostenibilidad económica y a la reducción de impactos ambientales. Además, la consideración de territorios aptos para el desarrollo energético resalta la importancia de planificar de manera sostenible.

*La compatibilidad con el medio natural destaca la importancia de la conservación del entorno, y al mencionar el resguardo del medio humano, se enfoca en la calidad de vida de las comunidades locales.

*La priorización del territorio para generar condiciones de bienestar social y calidad de vida destaca la importancia de considerar el impacto directo en las comunidades locales, fomentando la cooperación público-privada y reduciendo brechas de acceso a la energía.

Preg. Criterios de Desarrollo Sustentable

- 6 ¿Considera Usted que se requieren ampliar o incluir otros criterios desde la perspectiva de su sector? *Si su respuesta es afirmativa, detalle a qué criterio de desarrollo sustentable hará referencia en su respuesta en caso de requerir ampliación, la propuesta de un nuevo criterio y a que dimensión de la sustentabilidad responde en cada caso.*

Promover un uso eficiente del territorio potenciando estrategias tales como el desarrollo y uso compartido de la infraestructura necesaria para el desarrollo energético y/o la reconversión/reutilización de infraestructura existente, entre otros:

La promoción del uso eficiente del territorio y estrategias como el desarrollo y uso compartido de infraestructura es esencial para optimizar recursos. Este objetivo parece ser sólido y alineado con principios de sostenibilidad.



c) **Respecto de las implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad del PEER Magallanes y de la Antártica Chilena.**

Las implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad respecto de las opciones de desarrollo a plantear por el PEER, podrán determinarse con precisión conforme transcurra el proceso de definición y evaluación de las mismas, producto de la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica.

Sin perjuicio de lo anterior, podría haber implicancias positivas o negativas sobre el ambiente y la sustentabilidad producto de las definiciones que se adopten con relación a las siguientes materias, que se prevé sean abordadas por el PEER, sin perjuicio que surjan otras en el proceso de diseño:

- Efectos sobre los recursos naturales y el patrimonio natural y cultural.
- Compatibilidad de usos de suelo: equilibrio y vocación del territorio.
- Competitividad y desarrollo económico.
- Efectos sociales o socioambientales.
- Desarrollo económico local y nacional – Rezago o brechas en indicadores socioeconómicos respecto al promedio nacional.
- Penetración de energías renovables y diversificación de la matriz energética.
- Descarbonización y mitigación frente al cambio climático.
- Intensidad de uso del territorio, desarrollo y uso compartido de infraestructura.

Considerando lo señalado, se solicita tenga a bien atender las siguientes consultas:

Preg. Implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad

- 7 Considerando las implicancias o efectos previstos preliminarmente en el acto de inicio de procedimiento, y sus comentarios u observaciones a las preguntas anteriores, ¿considera usted que cabría incorporar otros efectos o implicancias no consideradas? ¿Cuáles? Se solicita tenga a bien detallar su respuesta.

Gestión de Residuos: El desarrollo energético conlleva la generación de residuos, ya sea en la construcción, operación o desmantelamiento de instalaciones. La gestión adecuada de estos residuos es esencial para evitar impactos negativos en el medio ambiente.

Participación Continua de la Comunidad: Asegurar la participación continua de la comunidad en todas las fases del proyecto es crucial para abordar inquietudes locales y garantizar el éxito a largo plazo del PEER.

Resiliencia al Cambio Climático: Evaluar cómo las opciones de desarrollo contribuyen a la resiliencia de la región ante posibles cambios climáticos, como eventos extremos, sequías o aumento del nivel del mar.

Inequidades Socioeconómicas: Evaluar cómo las decisiones de desarrollo pueden afectar las inequidades socioeconómicas y cómo el PEER puede contribuir a cerrar brechas y promover la equidad en la distribución de beneficios.

Preg. Otros

- 8 Se solicita indicar otros comentarios o sugerencias generales a los contenidos de los antecedentes proporcionados.

En base a lo expuesto apoyar la iniciativa para poder llegar a un buen producto, con el cual desarrollemos el crecimiento de la region.

